

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**13410** *ORDEN de 8 de junio de 1999 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 23 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de junio de 1999.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO

**Convocatoria: Orden de 23 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo)**

Puesto adjudicado: Número: 1. Puesto: Misión Diplomática en República del Zaire-Kinshasa, Canciller. Nivel: 22.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Economía y Hacienda, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Delegación de Almería. Nivel: 15. Complemento específico: 238.536 pesetas.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Pérez Cervantes, Pedro. Número de Registro de Personal: 5133270768. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**13411** *ORDEN 430/38325/1999, de 9 de junio, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Carlos Gómez Arruche como Jefe del Gabinete del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire nombro Jefe del Gabinete del Jefe del Estado Mayor del Ejército

del Aire al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Carlos Gómez Arruche.

Madrid, 9 de junio de 1999.

SERRA REXACH

**13412** *ORDEN 430/38326/1999, de 9 de junio, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de Infantería de Marina don Juan García Lizana como Segundo Jefe de la Comandancia General de la Infantería de Marina.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada nombro Segundo Jefe de la Comandancia General de la Infantería de Marina al General de Brigada de Infantería de Marina don Juan García Lizana.

Madrid, 9 de junio de 1999.

SERRA REXACH

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**13413** *ORDEN de 3 de junio de 1999 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación (6/99).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de un puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Orden, que había sido convocado mediante Orden de 11 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15) para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 3 de junio de 1999.—P. D. (Orden de 26 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.